



*Plan de Acción  
para el fomento de la  
**Educación Virtual  
y a Distancia***

*Vicerrectoría Académica  
División Educación Virtual y a Distancia*

**2016-2021**



**Plan de Acción  
para el fomento de la  
Educación Virtual  
y a Distancia**

Vicerrectoría Académica  
División Educación Virtual y a Distancia

**2016-2021**

© **Universidad El Bosque**  
© **Editorial Universidad El Bosque**  
Enero de 2016

**Dr. Rafael Sánchez París**  
*Rector*

**Dra. María Clara Rangel Galvis**  
*Vicerrectora Académica*

**Dr. Francisco José Falla Carrasco**  
*Vicerrector Administrativo*

**Dr. Miguel Otero Cadena**  
*Vicerrector de Investigaciones*

**Dr. Luis Arturo Rodríguez Buitrago**  
*Secretario General*

#### **Comité Editorial**

Rafael Sánchez París  
María Clara Rangel  
Gloria Herrera Sánchez

**Concepto, diseño, y cubierta**  
Centro de Diseño y Comunicación  
Facultad de Diseño, Imagen y Comunicación  
Universidad El Bosque

**Impresión**  
LB Impresos S.A.S

© Todos los derechos reservados.  
Esta publicación no puede ser reproducida ni total ni parcialmente, ni entregada o transmitida por un sistema de recuperación de información, en ninguna forma ni por ningún medio, sin el permiso previo del autor.

## Miembros Fundadores

Dr. Milton Argüello Jiménez	Dr. José Armando López López
Dr. Gerardo Aristizábal Aristizábal	Dr. Guillermo Marín Arias
Dr. Otto Bautista Gamboa	Dr. Hernando Matiz Camacho
Dr. Erix Emilio Bozón Martínez	Dr. Gustavo Maya Arango
Dr. Guillermo Cadena Mantilla	Dr. Miguel Ernesto Otero Cadena
Dr. Tiana Cian Leal	Dr. Miguel Antonio Rangel Franco
Dr. Jaime Alberto Escobar Triana	Dr. Jorge Enrique Rico Abella
Dr. Carlos Escobar Varón	Dr. Abelardo Rico Ospina
Dr. Marco Antonio Gaviria Ocaña	Dr. Juan Crisóstomo Roa Vásquez
Dr. Enrique Gutiérrez Sánchez	Dr. Jaime Romero Romero
Dr. Luis Fernán Isaza Henao	Dr. Rafael Sánchez Arteaga
Dr. Carlos Augusto Leal Urrea	Dr. José Luis Sierra Callejas

## Miembros titulares de El Claustro 2015-2017

Dr. José Luis Roa Benavides <i>Presidente</i>	Luis Fernán Isaza Henao
Dr. Carlos Eduardo Rangel Galvis <i>Vicepresidente</i>	Carlos Augusto Leal Urrea
Dra. Luz Helena Gutiérrez Marín <i>Secretaria</i>	José Armando López López
Gerardo Aristizábal Aristizábal	Guillermo Marín Arias
Otto Bautista Gamboa	Hernando Matiz Mejía
Christine Balling de Laserna	Gustavo Maya Arango
Guillermo Cadena Mantilla	Miguel Ernesto Otero Cadena
Cecilia Córdoba de Vargas	David Quintero Argüello
Carlos Escobar Varón	Carlos Eduardo Rangel Galvis
Jaime Escobar Triana	Lydda Ángela Rico Calderón
Tiana Cian Leal	Adriana Rico Restrepo
	Ximena Romero Infante
	Juan Carlos Sánchez París

## Miembros Consejo Directivo 2015-2016

Dr. Carlos Leal Contreras  
*Presidente*

Dr. Mauricio Maya Grillo  
*Vicepresidente*

Dr. Luz Helena Gutierrez  
*Secretaria*

### Principales

Dr. Jose Luis Roa Benavides  
Dr. Carlos Alberto Leal Contreras  
Dr. Mauricio Maya Grillo  
Dr. Juan Guillermo Marin Moreno  
Dr. Camilo Alberto Escobar Jimenez  
Ing. Jaime Alberto Romero Infante  
Dra. Luz Helena Gutierrez Marin  
Docente Mariana Vasquez Cortes  
Est. Diana Patricia Hernandez

### Suplentes

Dr. Carlos Eduardo Rangel Galvis  
Dr. Otto Bautista Gamboa  
Dr. Carlos Escobar Varon  
Dr. Erix Emilio Bozon Martinez  
Dr. Alvaro Franco Zuluaga  
Dra. Ana Guerra De Bautista  
Dr. Hernando Matiz Mejia  
Docente Marcelo Diaz Grynberg  
Est. Daniel Lopera Tellez

# Miembros Consejo Académico 2015 - 2016

Dr. Rafael Sánchez París

*Rector*

Dra. María Clara Rangel Galvis

*Vicerrectora Académica*

Dr. Luis Arturo Rodríguez Buitrago

*Secretario General*

## Decanos

Dr. Hugo Cárdenas López

*Escuela Colombiana de Medicina*

Dr. Jaime Alberto Ruiz Carrizosa

*Facultad de Odontología*

Dr. Julio Ponce de León Díaz

*Facultad de Psicología*

Ing. Mario Omar Opazo Gutiérrez

*Facultad de Ingeniería*

Dr. Gerardo Aristizábal Aristizábal

*Facultad de Ciencias*

Rita Cecilia Plata de Silva

*Facultad de Enfermería*

D.I. Juan Pablo Salcedo Obregón

*Facultad de Diseño, Imagen  
y Comunicación*

Dr. Rodrigo Ospina Duque

*Facultad de Educación*

Dr. Rafael Sarmiento Lotero

*Facultad de Ciencias Económicas  
y Administrativas*

Dr. Carlos Hernando Escobar Uribe

*Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas*

D.I. Juan Pablo Salcedo Obregón

*Decano Facultad de Artes*

## Directores de División

Dr. Miguel Ruíz Rubiano

*División de Evaluación y Planeación*

Dra. María del Rosario Bozón  
González

*División de Educación Continuada*

Dr. Juan Carlos Sánchez París

*División de Posgrados y Formación Avanzada*

Dra. Gloria Herrera Sánchez

*División de Educación Virtual y a Distancia*

## Representantes

Carmen Lucia Vargas Mayo

*Representante Docentes*

Andrés Calderón González

*Representante Estudiantes*

## Invitados permanentes

Dr. Francisco José Falla Carrasco

*Vicerrector Administrativo*

Dr. Miguel Otero Cadena

*Vicerrector de Investigaciones*

Dr. Carlos Leal Contreras

*Presidente del Consejo Directivo*

Dr. José Luis Roa Benavides

*Presidente del Claustro*

Dr. Jaime Escobar Triana

*Director del Departamento de Bioética*

Dra. Ana Isabel Mendieta Pineda

*Directora del Departamento de Humanidades*

Dr. Germán Augusto Neuta Garzon

*Rector Colegio Bilingüe*

Dr.a Martha Inés López Trujillo

*Directora Curso Básico de Nivelación*

Dra. Ximena Marín Moreno

*Directora Bienestar Universitario*

## Miembros del Consejo Administrativo 2015

Dr. Rafael Sánchez París  
*Rector*

Dr. José Luis Roa Benavides  
*Presidente de El Claustro*

Dr. Carlos Leal Contreras  
*Presidente del Consejo Directivo*

Dra. María Clara Rangel Galvis  
*Vicerrectora Académica*

Dr. Francisco Jose Falla Carrasco  
*Vicerrector Administrativo*  
*Secretario del Consejo*

Dr. Erix Bozón Martínez  
*Delegado del Consejo Directivo*

Dr. Mauricio Maya Grillo  
*Delegado del Consejo Directivo*





# Contenido

<b>1. Introducción</b>	<b>10</b>
<b>2. Objetivos</b>	<b>12</b>
<b>3. Contexto institucional</b>	<b>14</b>
<b>4. Desarrollo a la fecha</b>	<b>16</b>
4.1. Eje Estratégico 2: Desarrollo Académico	17
4.2. Eje Estratégico 3: Éxito Estudiantil	18
4.3. Eje Estratégico 5: Desarrollo del Entorno Para el Aprendizaje	18
4.3.1. Oportunidades de Consolidación	19
4.3.2. Oportunidades de Mejoramiento	21
4.3.3. Oportunidades de Innovación	21
4.3.4. Oportunidades de Adaptación Activa	22
<b>5. Plan de acción</b>	<b>24</b>
5.1. Consideraciones de la proyección	25
5.2. Principios	26
5.3. Matriz del Plan de Acción	28
<b>6. Operación del plan</b>	<b>44</b>
6.1. Análisis situacional	45
6.2. Gestión Estratégica del Plan de Acción	45
<b>7. Bibliografía</b>	<b>50</b>



# 1. Introducción

“La paz favorece la equidad y la educación, la equidad propicia la paz y la educación, y la educación genera condiciones de paz y equidad”<sup>1</sup>

El Plan de Acción para el Fomento de la Educación Virtual y a Distancia en la Universidad El Bosque (UEB)<sup>2</sup>, se alinea con la Misión y la Orientación Estratégica Institucional, al tiempo que sienta las bases para la generación de cambios en el corto, mediano y largo plazo tanto en los procesos académicos como en los de planeación y gestión institucional. Su eficaz ejecución determina el éxito y la proyección de los programas virtuales (*b-Learning*, *e-Learning*), por el alto impacto que pueden tener en los objetivos institucionales de aprendizaje (OIA) y en el Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2016-2021.

La transformación de los programas académicos presenciales -de reconocido prestigio nacional- a virtuales, y la creación de una nueva oferta educativa virtual, debe considerarse como un proceso de innovación que se desarrolla en tres (3) fases. La primera de iniciación del cambio, la segunda de implementación y última de institucionalización del cambio. De manera lógica en cada una de esta fases se busca la integración y armonización de la política y los lineamientos de la educación virtual y a distancia con las demás políticas institucionales, los planes de acción y los aspectos organizativos que faciliten y promuevan su cumplimiento.

Este proceso de planificación permite anticipar, identificar y tratar las vicisitudes logísticas que vayan surgiendo; facilitar la comunicación, la coordinación, el compromiso y el trabajo en equipo; obtener mayores resultados y optimizar el empleo de los recursos; aplicar sistemáticamente el plan de acción y realizar su seguimiento; y evaluar sus alcances e impactos.

Este Plan se ha formulado desde el convencimiento de que la UEB está logrando su consolidación y avanza en la ruta de la excelencia académica, lo que le aumenta su compromiso y responsabilidad con construcción y sostenimiento de una sociedad en paz.

---

1 Departamento Nacional de Planeación (2014). Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2014 -2018. Bogotá D.C.: Departamento Nacional de Planeación. Consultado mayo 19 de 2015 en <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Prensa/Bases%20Plan%20Nacional%20de%20Desarrollo%202014-2018.pdf>

2 Universidad El Bosque (2015). Lineamientos División de Educación Virtual y a Distancia. Bogotá D.C.: UEB.



## 2. Objetivos

El Plan de Acción para el fomento de Educación Virtual y a Distancia se alinea con el propósito institucional de consolidarse en los ámbitos de la formación con excelencia académica, la investigación y la responsabilidad social en el marco de un país en paz. En consecuencia sus objetivos son:

- a. Generar las capacidades institucionales para la formulación, implementación, gestión y evaluación de propuestas educativas virtuales, pertinentes con las demandas sociales (nacionales, regionales e internacionales) y las condiciones de calidad que exige su condición de Universidad Acreditada.
- b. Innovar la oferta educativa de la UEB, de manera que se fortalezca la cobertura, el impacto social y la competitividad institucional en los contextos nacional e internacional, teniendo en cuenta como plataforma de innovación las modalidades educativas A, B y C, y la formación de competencias docentes en TIC para optimizar sus capacidades pedagógicas, comunicativas, disciplinares, de investigación y de gestión.
- c. Impulsar a la educación virtual y a distancia como la estrategia institucional coherente y efectiva para el apoyo al país en la disminución de las desigualdades sociales, la creación de capacidades y oportunidades para el desarrollo integral, el mejoramiento de la calidad de vida, la justicia, la equidad y la paz.
- d. Ejecutar un proceso de innovación en los procesos educativos, que origine nuevos paradigmas, programas, prácticas pedagógicas, dispositivos y beneficios al enfoque pedagógico centrado en el estudiante y el aprendizaje que promueve la UEB.
- e. Generar recursos de todo orden para la operación y financiación de los programas virtuales y a distancia, que aprovechen las diversas oportunidades y opciones locales, nacionales e internacionales, y fortalezcan la capacidad institucional.
- f. Ampliar y fortalecer la presencia global de la UEB mediante la generación, promoción y sostenimiento en el largo plazo de alianzas estratégicas y redes internacionales que impulsen programas virtuales y a distancia, investigación de frontera de conocimiento pedagógico, y la innovación de medios y mediaciones pedagógicas cada vez más inclusivas y accesibles.



### 3. Contexto institucional

La Universidad ha sido consciente de las profundas transformaciones de la época actual, y del papel protagónico de la Universidad en este escenario al considerarla como la puerta de acceso a la sociedad del conocimiento en el más amplio de los sentidos. Por esto reflexiona sobre valiosos planteamientos como el expresado por Silvio (1998) y los asume como objeto de estudio para poder trascender

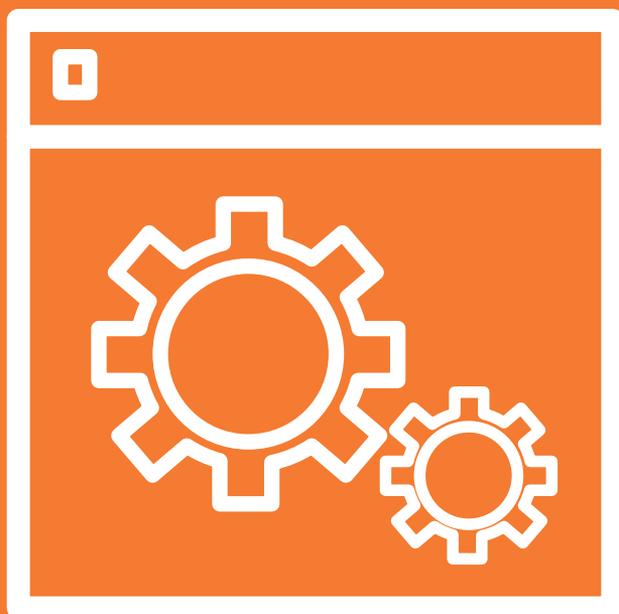
“La educación superior deberá, así, incorporar el paradigma de la educación permanente, que implica dotar a los estudiantes de una disciplina intelectual bien cimentada para el autoaprendizaje en las diversas situaciones en que se encuentre. La educación permanente plantea a la educación superior una nueva exigencia de mayor magnitud que la formación básica, pues para desempeñarse con éxito en el tipo de sociedad en la cual se está desarrollando, necesitará cambiar sus concepciones y paradigmas de trabajo en materia de enseñanza y de aprendizaje. Al mismo tiempo, deberá buscar nuevos socios y nuevas alianzas y trabajar de manera proactiva en un ambiente reticulado y pluralista, lo cual requerirá de cambios estructurales y funcionales profundos” (p. 46)<sup>3</sup>

Por este motivo y a través de su Misión, Orientación Estrategia y Plan de Desarrollo Institucional la UEB impulsa un proceso de innovación del servicio educativo y avanza decididamente para desarrollar la modalidad educativa virtual con menor o mayor e-intensidad (*b-Learning, e-Learning*). En este contexto, y tanto para el mejoramiento de los programas presenciales vigentes, como para la operación de otros basados en las nuevas modalidades, aprovecha su conocimiento organizacional y capacidad tecnológica para lograr pertinencia, competitividad y alta calidad académica.

La complejidad de esta tarea implicó la definición e institucionalización de la Política y los Lineamientos de la Educación Virtual y a Distancia, con una perspectiva interdisciplinaria y transversal, que lidera la Vicerrectoría Académica y la División de Educación Virtual y a Distancia en sinergia con la Coordinación Institucional de TIC.

---

3 Silvio, José (1998). La virtualización de la educación superior: alcances, posibilidades y limitaciones. En Educación Superior y Sociedad, Vol. 9, No. 1. Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC).



## 4. Desarrollo a la fecha

La UEB, es una universidad con alto reconocimiento nacional y credibilidad social por su compromiso con la calidad, que avanza decididamente en el proceso de acreditación institucional. Desde su enfoque pedagógico, centrado en el estudiante y en el aprendizaje, se fundamenta el interés por concertar en el PDI 2011-2016 los ejes estratégicos, conformados por programas y proyectos; tres (3) de los cuales hacen hincapié en el fomento de las TIC como dispositivo de innovación y condición de calidad, estos son:

#### 4.1. Eje Estratégico 2: Desarrollo Académico

Considera, entre otros, el Programa Tecnologías de la Información (TIC) compuesto por dos proyectos; el primero titulado Incorporación de las TIC para Educación Virtual y Presencial, y el segundo, Implementación de un Sistema Unificado de Información. Sus alcances durante los años de ejecución del PDI 2011 – 2016 preveían la puesta en marcha de una plataforma tecnológica educativa, la existencia de cursos en ambiente virtual y de programas académicos en la modalidad virtual.

En el último año de ejecución de este PDI, se reconocen como válidos y altamente coherentes los avances institucionales para el logro de estos propósitos, los cuales se sintetizan como sigue:

- › Creación y operación de la Coordinación Institucional de TIC.
- › Creación y operación del Grupo de Líderes TIC.
- › Definición de la Política de Uso de las TIC.
- › Articulación de la Políticas y Gestión Curricular Institucional con la Política de Uso de las TIC y la Política Educación Virtual y a Distancia.
- › Articulación de la Política de Estímulos Excelencia Académica con la Política de Uso de las TIC.
- › Formulación del Plan de Acción para la Implementación de la Política de Uso de las TIC 2014-2020.
- › Articulación del Plan de Acción para el Desarrollo Profesorado 2014-2020 con el Plan de Acción para la Implementación de la Política de Uso de las TIC 2014-2020.
- › Operación de la División de Educación Virtual y a Distancia.
- › Definición de la Política de Educación Virtual y a Distancia.
- › Formulación de los Lineamientos de la Educación Virtual y a Distancia.

- › Diseño de Cursos en Ambiente Virtual de Aprendizaje (AVA).
- › Operación de varias experiencias académicas en una plataforma tecnológica educativa.
- › Oferta de programas de educación continua virtual, que han permitido desarrollar y probar metodologías y dispositivos tecno-pedagógicos con bastante acierto y reconocimiento.
- › El Registro Calificado del programa de Especialización en Bioética en la modalidad a distancia.

Los anteriores resultados favorecen en este momento la creación de programas académicos en la modalidad virtual (*b-Learning, e-Learning*), los cuales se pueden ofertar cuando obtengan el Registro Calificado como programas virtuales.

## 4.2. Eje Estratégico 3: Éxito Estudiantil

Entre sus programas se subraya para este Plan, el designado Programa TIC, cuyo propósito es la incorporación de las TIC para mejorar los logros del aprendizaje y su calidad. Sus realizaciones demuestran como gran acierto la integración de las TIC al Programa de Acompañamiento del Estudiante (PAE) y en el Sistema de Gestión y Seguimiento Académico del Estudiante; al tiempo que se reconocen los inicios de los proyectos de *e-Portafolio* para la Autogestión del Estudiante y la importancia en el éxito académico del estudiante; de igual manera el uso de Redes Sociales para lograr comunicación efectiva con el estamento estudiantil.

En este mismo Eje 3, se ubica de manera particular el Programa TIC, el cual desde su propósito al mejoramiento y consolidación de la gestión del talento humano, donde sus alcances son contundentes en la generación de una cultura organizacional soportada en las competencias digitales de sus funcionarios.

## 4.3. Eje Estratégico 5: Desarrollo del Entorno Para el Aprendizaje

Se conforma con varios programas relacionados con este Plan. Uno de ellos es el programa Campus, Recursos y Servicios Académicos, dedicado al incremento del éxito estudiantil y de los recursos y servicios para facilitar la vida de la comunidad universitaria, como la biblioteca, la infraestructura TIC, servicios de bienestar, espacios deportivos, entre otros. Otro es el programa de TIC como factor integral y contributivo al desarrollo de la infraestructura, recursos y programas necesarios para el desarrollo de los programas propios de este Eje 5. De manera particular el programa TIC, se conforma con tres (3) proyectos (Desarrollo de TIC

y nuevas tecnologías para programas transversales, implementación de un sistema de información unificado y fortalecimiento de los servicios en línea) que sin lugar a dudas brindan todo tipo de garantías al desarrollo previsto para la educación virtual en la UEB.

Desde el diagnóstico realizado con el modelo CIMA, se logran concluir las oportunidades de consolidación (fortalezas), oportunidades de mejoramiento (debilidades), oportunidades de innovación (oportunidades) y oportunidades de adaptación activa (amenazas), que manera puntual debe constituirse en el escenario de para la ejecución de este Plan.

#### 4.3.1. Oportunidades de Consolidación

En correspondencia con el propósito de este Plan, se destacan como las fortalezas institucionales que favorecen el fomento de la educación virtual y a distancia, entre otras:

- La orientación estratégica del nuevo Plan de Desarrollo proyectado para el periodo 2016-2021, estima como uno de sus pilares a la “Educación” que se innova, amplía y diversifica la oferta de programas y disciplinas a través de la educación virtual y a distancia.
- Destacado reconocimiento al ejercicio de la Universidad, valorado a través del Modelo de Indicadores del Desempeño de la Educación (MIDE), ubica a la UEB entre las mejores Universidades del país.
- Amplia oferta educativa (Pregrado 25%, Especialización 63%, Maestría 10%, Doctorado 2%), con una base de mayor tamaño en los posgrados, lo que supone un estamento estudiantil con hábitos de estudio y estilos de aprendizaje consolidados.
- Riguroso y acertado Modelo de Autoevaluación al que se ha sometido la UEB para alcanzar la Acreditación de Alta calidad institucional y de cada uno de sus programas académicos, que se sostiene como el fundamento de la excelencia y que hace parte de la cultura organizacional.
- Las políticas y la gestión curricular institucional que declara los ambientes virtuales de aprendizaje como estratégicos al desarrollo de los procesos educativos presenciales e institucionaliza la educación virtual. Así como las políticas que de manera sinérgica establecen el escenario adecuado para la consolidación de la innovación (políticas de flexibilidad educativa, internacionalización, éxito estudiantil, bienestar universitario, educación continuada, TIC).

- La Política y Lineamientos de la Educación Virtual y a Distancia, institucionalizados y en proceso de socialización, internalización e integración a la acción formativa.
- El fortalecimiento y modernización de los recursos de apoyo a la docencia que están en operación o en montaje (Hospital Universitario, Plataforma Tecnológica, Biblioteca, Centro de Desarrollo Tecnológico, Centro de Diseño y Comunicación, entre otras), pero especialmente la capacitación del personal docente para su aprovechamiento que se ha sostenido durante los últimos tres (3) años.
- La generación de un proceso de incorporación de las TIC en la gestión académica para promover innovación en los procesos de enseñanza y aprendizaje presenciales. Desde su puesta en marcha se ha buscado impactar en diferentes programas, por eso en la actualidad la mayoría de los cursos aprovechan el aula virtual como escenario para la gestión curricular y de actividades de aprendizaje.
- Un número significativo de docentes que incrementa su interés por la innovación de su enseñanza acudiendo a las TIC como recurso tecno-didáctico.
- Relaciones estables de la Universidad con la sociedad de referencia, donde de manera importante se desarrollan programas de educación continuada con la modalidad *e-Learning*, con reconocimiento y alto impacto.
- Red de convenios internacionales en permanente ampliación y desarrollo.
- Comunidad universitaria consciente de la problemática actual, de las visiones de la sociedad nacional, conocedora de las tendencias internacionales, y dispuesta a colaborar con la innovación educativa.
- Alto compromiso con la promoción de la calidad de vida, donde la educación, la investigación y la responsabilidad social se declaran en el nuevo PDI como pilares de toda la acción universitaria, enmarcados en los altos propósitos de la innovación, el éxito estudiantil, el bienestar institucional y la internacionalización.
- El liderazgo de la División de Educación Continuada en desarrollar una oferta educativa virtual que se constituya plataforma transversal y de gran soporte a todas las Unidades Académicas con condiciones de calidad e innovación.

- La orientación del Bienestar Universitario hacia la formación y el desarrollo integral de todos y cada uno de los miembros de la comunidad universitaria, que investiga, prueba y acierta con programas y proyectos cada vez más pertinentes y que se adapta constantemente a las características de sus beneficiarios.
- La transformación del servicio de la Biblioteca “Juan Roa Vásquez” como un Centro de Información y Conocimiento con alta integración de TIC, soportado sobre una plataforma tecnológica que permite tener como componentes básicos la conexión permanente a Internet, acceso a catálogos y bases de datos y una colección digital.

#### 4.3.2. Oportunidades de Mejoramiento

Los aspectos débiles que se pueden transformar en favor de la educación virtual y a distancia son:

La oferta educativa presencial que se programa en jornadas nocturnas y de fin semana en los cuales no trabajan los estudiantes.

La oferta educativa que aún no aprovecha el potencial de las TIC para mejorar la calidad y éxito estudiantil. Todo programa nuevo debe solicitar registro calificado tanto para modalidad presencial como para la modalidad virtual.

Insuficiente capacitación de los equipos docentes para el diseño de programas académicos virtuales, específicamente en los ámbitos de la pedagogía de la virtual y del diseño de AVA y OVA.

La tradicional cultura organizacional que genera desconfianza en la comprensión de la educación virtual como una estrategia global de competitividad en la Sociedad de la Información y el Conocimiento.

La carencia de un estudio riguroso que mida el impacto de las TIC en la ganancia académica, retención y tiempo de graduación de los estudiantes.

El Curso Básico Universitario y el Colegio no logran aún una suficiente permeabilidad con los programas de formación superior, podrían constituirse en la puertas de acceso preferente a la educación superior, si trasforman su modalidad en todos o en algunos de sus componentes y estrategias.

#### 4.3.3. Oportunidades de Innovación

- La tendencia mundial a que las Universidades de prestigio formen cada vez más ciudadanos y no necesariamente a las elites sociales.

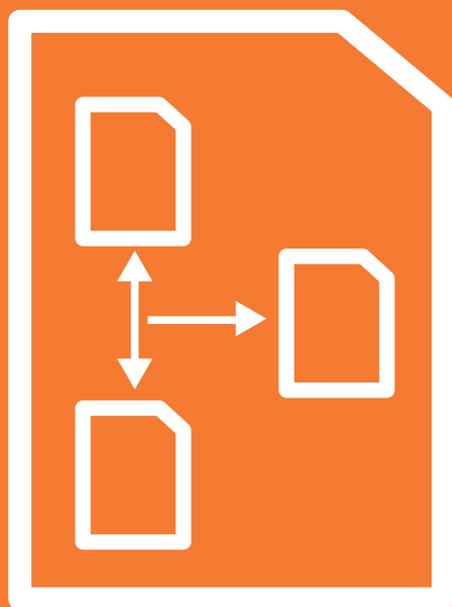
- La credibilidad social que generan los procesos de autoevaluación y acreditación de alta calidad, pero especialmente la confianza de la comunidad universitaria en el desarrollo de la cultura de la calidad que disminuye la incertidumbre y afianza el ejercicio docente en la educación virtual y a distancia.
- La sociedad actual entiende la educación como un proceso que se desarrolla a lo largo de la vida, por esto mismo esta urgida de oportunidades para seguir aprendiendo y el reto de la universidad es ofrecer esas oportunidades.
- La influencia positiva de los sistemas educativos virtuales y a distancia sobre los sistemas educativos tradicionales y en particular sobre los presenciales. Las universidades de prestigio asumen hoy a la educación virtual como un elemento de progreso y de evolución de su misión.
- Circunstancias adecuadas para buscar sinergias entre las universidades y rutas formativas conjuntas y flexibles que pueden otorgar doble titulación y la combinación de metodologías, recursos y estrategias de alta calidad.
- El mercado internacional y nacional en particular, requiere de una cantidad considerable de profesionales en la ruta de la formación posgrado, a los cuales no se logra formar a través de los programas convencionales.
- Las orientaciones que brinda el CESU sobre la nueva visión de la educación superior en Colombia, donde manera estratégica se relacionan las nuevas modalidades educativas con el fortalecimiento de la paz y la convivencia nacional.
- La adopción de las TIC en las universidades hoy ha transformado significativamente el proceso educativo, los recursos para la docencia, las formas aprender, enseñar y evaluar. Ahora Internet hace parte de la cotidianidad del 82% de los jóvenes iberoamericanos (Universia, 2015), y se porta permanentemente en las aulas por los estudiantes.

#### 4.3.4. Oportunidades de Adaptación Activa

Las amenazas se ubican como sigue:

- Concurrencia de otras universidades e instituciones de orden internacional que ofrecen en Colombia programas de posgrado a distancia y virtual.

- La creación y apertura de nuevas IES en Colombia, todas transi- tando por ofertas académicas virtuales, en las áreas del conoci- miento donde la UEB se ha consolidado.
- La calidad de la educación virtual y a distancia es cuestionada por la sociedad, por la ausencia de políticas, planes y estrategias para su aseguramiento y garantía.
- La existencia del Internet de las cosas (*The Internet of Things, IoT*), que llevan consigo los estudiantes y pueden generar inte- rrupciones en el proceso educativo sino se aprovecha por los docentes.



## 5. Plan de Acción

## 5.1. Consideraciones de la proyección

Este Plan de Acción está orientado hacia la misión institucional, por eso se compone de estrategias y de proyectos en correspondencia con los objetivos de este Plan y en función de los objetivos del PDI 2016-2021, especialmente con el pilar de *Educación* de la prospectiva institucional.

Su estructura responde a los siguientes cuestionamientos:

**¿Qué se quiere alcanzar?** Estrategias del plan

**¿Cómo se quiere alcanzar?** Proyectos estratégicos

**Tabla 1.** Estructura del plan de acción

Estrategias	Proyectos estrategicos
Aseguramiento de la calidad de la oferta académica virtual	Formación y certificación de competencias docentes para la educación virtual
	Asesoría y capacitación de los Directores de Programas
	Sistema de seguimiento y acompañamiento al aprendizaje en AVA
	Formación y certificación de competencias digitales para estudiantes
Nueva oferta académica virtual	Programas académicos modalidades B y C
Innovación en medios y mediaciones pedagógicas	Innovación tecno - pedagógica
	Banco de proyectos
I+D en pedagogías mediadas y tecnologías para el aprendizaje y el conocimiento (TAC)	Pedagogías mediadas y TAC
Aseguramiento de la calidad de los medios y mediaciones pedagógicas	Certificación de calidad de los medios
Universidad permanente	Programas y cursos de acceso libre <i>Online</i>

Tanto las estrategias como los proyectos se han planeado para un periodo de cinco años (2016-2021), considerando etapas anuales para su ejecución. Su proyección se perfecciona con otros elementos que complementan el ejercicio de planificación:

**¿Con quién y con qué se desea lograrlo?** Recursos, discriminados en tres (3) categorías:

- a. Servicios docentes
- b. Servicios profesionales especializados
- c. Recursos estratégicos

**¿Cómo determinar si se logró el objetivo?** Indicadores y Medios de verificación

**¿Quién o quiénes lideran?** Responsables

## 5.2. Principios

El diseño de este Plan de Acción se fundamenta en la consideración de siguientes orientaciones:

- a. El Plan de Acción es una base clara u “hoja de ruta” para la implementación de actividades para el fomento de la educación virtual y a distancia en el periodo 2016 – 2021. Por eso en su concepción se involucran distintas Unidades Académicas.
- b. El liderazgo compartido es la base del logro eficiente de cada una de las estrategias y de los proyectos que las conforman.
- c. La corresponsabilidad es necesaria en la coordinación de todas las acciones previstas, en este sentido la iniciativa de la Unidades Académicas es necesaria para concretar las estrategias y los proyectos.
- d. La integración de los líderes académicos, en el diseño, definición, desarrollo y ejecución del Plan de Acción es lo realmente trascendente.
- e. El presupuesto es la imagen financiera de este Plan Acción. La ejecución de los gastos de operación estimados es una responsabilidad compartida entre las Unidades Académicas ponen en ejecución los proyectos estratégicos.
- f. Cumple con todos los criterios institucionales académicos, administrativos y financieros, y los referentes de calidad institucional y nacional.



### 5.3. Matriz del Plan de Acción

**Tabla 2.** Aseguramiento de la calidad de la oferta académica virtual

Oportunidad	Objetivos	Acciones	Metas	Indicadores
Formación y certificación de competencias docentes para la educación virtual	<p>Capacitar y certificar las competencias docentes (tecnológica, comunicativa, investigativa y de gestión) adecuadas para la promoción del aprendizaje del estudiante en ambientes virtuales</p> <p>Promover y sostener la innovación pedagógica de la educación virtual como componente del modelo educativo de la UEB y aporte al enfoque pedagógico centrado en el estudiante y el aprendizaje</p> <p>Capacitar y certificar las competencias docentes para el diseño, la evaluación y la innovación de medios y mediciones pedagógicas orientadas al desarrollo de los programas en modalidades A, B y C</p> <p>Sistematizar la experiencia de formación de competencias pedagógicas para la educación virtual y el impacto en los aprendizajes de los estudiantes</p>	<p>Crear y sostener un espacio permanente de reflexión académica sobre Educación Virtual</p> <p>Crear un programa de formación y certificación de competencias docentes para la educación virtual, por niveles: a. Básico de exploración, b. Medio de integración, c. Alto de innovación</p> <p>Desarrollar un microcurrículo propio de la Especialización en Docencia Universitaria y la Maestría en Docencia de la Educación Superior</p> <p>Generar un sistema de reconocimiento de competencias docentes en TIC que se articule con el Proyecto de Desarrollo del Equipo Académico</p> <p>Diseñar los cursos en AVA y el sistema de evaluación y certificación de competencias docentes</p> <p>Formar y certificar las competencias docentes en los niveles básico, medio y alto.</p> <p>Sistematizar la experiencia del PFCDV y evaluar el impacto en el aprendizaje</p>	<p>Realizar una (1) Conferencia de Educación Virtual (CEV) anual</p> <p>Capacitar y certificar las competencias Nivel Básico: Exploración, del 100% del personal docente, en los dos (2) primeros años de operación de este Plan</p> <p>Capacitar y certificar las competencias Nivel Medio: Integración, del 100% del personal docente, en los años 3ro y 4to años de operación de este Plan</p> <p>Capacitar y certificar las competencias Nivel Alto: Innovación, del 50% del personal docente, en el 5to año de operación de este Plan</p> <p>Formular el proyecto de sistematización de la experiencia que derive conocimiento pedagógico</p>	<p>Una (1) CEV por año</p> <p>Un (1) PFCDV</p> <p>Cuatro (4) Aulas Virtuales creadas y operando</p> <p>Un (1) sistema de evaluación de competencias docentes (marco conceptual, baterías de evaluación y ponderación, aplicativo <i>Online</i>, mecanismos de resolución de problemas derivados de la evaluación, manuales y protocolos)</p> <p>Número de docentes formados y certificados/</p> <p>Número de docentes de la UEB</p> <p>Número de documentos y eventos de socialización de la sistematización del PFCDV</p>
Asesoría y capacitación de los directores de programas	<p>Capacitar a los directores de programa para el diseño de programas académicos virtuales (b-learning, e-learning) que permitan la diversificación de la oferta académica y la ampliación de la cobertura en ámbitos regionales, nacional e internacional y nichos especiales</p> <p>Empoderar a los Directores de Programa en la gestión y evaluación de programas virtuales atendiendo referentes de calidad</p>	<p>Definir la política y los lineamientos de la educación virtual y a distancia de la UEB, donde se determinen las condiciones para el diseño y operación de programas en las modalidades A, B y C</p> <p>Capacitar a los directores del programa académico para la formulación, gestión y evaluación de programas <i>b-learning, e-learning</i></p> <p>Diseñar los documentos maestros para solicitud de registro calificado de programas virtuales</p>	<p>Capacitar al 100% de los directores de programa para la creación de programas virtuales</p> <p>Asesorar al 100% de los Decanos Facultades en para la toma de decisiones con respecto a los programas virtuales</p> <p>Definir las condiciones de instituciones para realizar una oferta de programas virtuales</p>	<p>Un (1) Diagnóstico sobre los programas que se pueden ofertar en la modalidad virtual</p> <p>10 programas por año con RC</p> <p>Número de registros calificados de programas virtuales/50 programas virtuales con RC</p> <p>Oferta virtual con cobertura internacional</p>

	Cronograma		Recursos			Responsable	Medios de verificación
	Inicio	Final	Servicios docentes	Servicios profesionales especializados	Recursos estratégicos		
	Marzo de 2016	Marzo de 2021	Cuatro (4) docentes, con título de posgrado con énfasis y experiencia demostrada en educación virtual: Vinculados por periodos de 11 meses, Honorarios de \$4.500.000 mensuales, Prestaciones sociales del 53%, Incremento del 5% anual a partir del 2do año Presupuesto 1er año: \$302.940.000 2do año: \$318.087.000 3er año: \$333.991.350 4to año: \$350.690.917 5to año: \$368.225.462		Plataforma tecnológica: us17 servicio año por docentes, incremento del 5% anual, proyectada en pesos a razón de \$3.000 x1us 100 docentes x año Cursos de 30 horas Un docente puede realizar los tres (3) cursos en un mismo año y certificarse Presupuesto Plataforma 1er año: \$5.100.000 2do año: \$5.355.000 3er año: \$5.622.750 4to año: \$5.903.888 5to año: \$6.199.080	Vicerrectoría Académica División de Educación Virtual y a Distancia Decanaturas División de Postgrados y Formación Avanzada División de Educación Continuada Coordinación de TIC	Política y Lineamientos de EVAD Lista de directores de programa capacitados Documento maestro del PFCDV (Currículo y micro-currículos) Acuerdo del Consejo de Facultad de Educación de homologación en la Especialización en Docencia Universitaria Cursos en AVA Lista docentes formados y certificados Registro de desempeño académico en plataforma

Oportunidad	Objetivos	Acciones	Metas	Indicadores
Sistema de seguimiento y acompañamiento al aprendizaje en avia (sava)	Desarrollar y evaluar el impacto de un sistema de seguimiento y acompañamiento a docentes virtuales que garantice el ejercicio de la pedagogía virtual, la excelencia académica y el éxito estudiantil Contribuir con la ganancia académica, retención y tiempo de graduación de los estudiantes en los programas virtuales, con un sistema inteligente y automatizado de seguimiento que refleje el comportamiento de los docentes y los estudiantes en el campus virtual (CV) y permita tomar las decisiones oportunas y efectivas Sistematizar el desarrollo del SADV como una evolución del programa "Desarrollo en la Vida Universitaria", proyecto Fortalecimiento de la Autogestión del estudiante del Eje Estratégico "Éxito Estudiantil"	Estructurar el Sistema, compuesto por: a. Curso de capacitación <i>Online</i> en pedagogía de la virtualidad b. Protocolos de registro automatizados y periódicos c. Tablero electrónico de seguimiento d. Mesa de ayuda y soporte tecnológico para docentes y estudiantes e. Dispositivos electrónicos de seguimiento y tratamiento estadístico f. Protocolos de acompañamiento de los directores de programa y de planes de mejoramiento g. Dispositivo APs Alertas tempranas Capacitar a los docentes para el aprovechamiento del SAVA Establecer sinergias entre avances del SADV y los indicadores de Bienestar Universitario	Un (1) Sistema diseñado y operando en primer semestre del año 2016 Capacitar al 100% de los docentes de los programas virtuales en la operación del Sistema Capacitar al 100% de los directores de programas virtuales en la operación y funcionalidad del SAVA Retener el 90% de la población estudiantil de cada cohorte en programas virtuales Sistematización de la experiencia institucional del SADV, como aporte a la generación de conocimiento especializado en educación virtual y como estrategia de retención estudiantil	Un (1) SADV implantado Docentes capacitados en pedagogía de la virtualidad y en SSADV /100% de los docentes de los programas virtuales Directores de programas virtuales capacitados en la operación y funcionalidad del SSADV/100% de los directores de programas virtuales Tasa de retención estudiantil por cohorte en programas virtuales Una sistematización publicada
Formación y certificación de competencias digitales para estudiantes	Formar y certificar las competencias digitales de los estudiantes nuevos de pregrado como parte del eje estratégico de Éxito Estudiantil, Programa Inmersión a la Vida Universitaria, Proyecto Fortalecimiento de la Autogestión del estudiante Formar y certificar las competencias digitales de los estudiantes del Colegio y de los que realicen el Curso Básico Universitario a través del Curso para la Formación y Certificación de Competencias Digitales (CFCD)	Diseñar un curso para la formación y certificación de competencias digitales (CFCD) de los estudiantes nuevos de pregrado, que haga parte de los planes de estudio. Formar y certificar las competencias digitales de los estudiantes que ingresan a los periodos 01 y 02 de cada año lectivo Ofertar un curso intersemestral en competencias digitales para los estudiantes antiguos interesados en la certificación de competencias digitales. Ofertar el CFCD a los estudiantes del Colegio y del Curso Básico preuniversitario Articular el CFCD con el eje estratégico de Éxito Estudiantil, Programa Inmersión a la Vida Universitaria, Proyecto Fortalecimiento de la Autogestión del estudiante Integrar el CFCD en el portafolio de Educación Continuada	Formar y certificar las competencias digitales a una población de 3.500 estudiantes cada año: a. Estudiantes nuevos: 3.000 b. Estudiantes Colegio: 100 c. Estudiantes Curso Básico Preuniversitario: 200 d. Estudiantes antiguos: 200 Diseñar un sistema de certificación de competencias digitales, estructurado por niveles	3.500 estudiantes formados y certificados cada año de esta plan, para un total de 17.500 Un sistema de certificación de competencias digitales para estudiantes

	Cronograma		Recursos			Responsable	Medios de verificación
	Inicio	Final	Servicios docentes	Servicios profesionales especializados	Recursos estratégicos		
	Marzo de 2016	Marzo de 2021		Un (1) Profesional en informática o computación, experiencia en administración de LMS, Vinculado por periodos de 12 meses, Honorarios de \$3.000.000 mensuales, Prestaciones sociales del 53%, Incremento del 5% anual a partir del 2do año Presupuesto: 1er año: \$ 55.080.000 2do año: \$57.834.000 3er año: \$60.725.700 4to año: \$63.761.985 5to año: \$66.950.084	Desarrollo del (SAVA) Costo total: \$12.000.000 Curso de capacitación <i>Online</i> : \$2.000.000 Tablero electrónico: \$3.000.000 Protocolos de acompañamiento a de los directores de programa: \$2.000.000 Dispositivo APs Alertas tempranas: \$2.000.000 Adecuación de un puesto de trabajo: \$3.000.000	División de Educación Virtual y a Distancia Dirección de Tecnología División de Educación Virtual y a Distancia Dirección de Tecnología	SADV Reportes de desempeño docente virtual Reportes de desempeño de estudiante virtual Protocolos de seguimiento Reportes de PQR Planes de mejoramiento Informes de matrícula Informes de SAPIES Documentos de sistematización del SADV
	Marzo de 2016	Marzo de 2021	Cuatro (4) docentes, con título de posgrado con énfasis y experiencia demostrada en educación virtual: Vinculados por periodos de 11 meses, Honorarios de \$4.500.000 mensuales, Prestaciones sociales del 53%, Incremento del 5% anual a partir del 2do año Presupuesto 1er año: \$302.940.000 2do año: \$318.087.000 3er año: \$333.991.350 4to año: \$350.690.917 5to año: \$368.225.462	Diseño de un (1) curso para la certificación de competencias digitales en AVA Costo total: \$5.000.000,00	Plataforma tecnológica: us17 servicio año por docentes, incremento del 5% anual, proyectada en pesos a razón de \$3.000 x1us 100 docentes x año Cursos de 30 horas Se calculan 300 estudiantes por año <i>Presupuesto Plataforma</i> 1er año: \$15.300.000 2do año: \$16.065.000 3er año: \$16.868.250 4to año: \$17.711.664 5to año: \$18.597.240	División de EVAD Coordinación TIC Líderes TIC	Matricula de estudiantes Certificados de competencia

**Tabla 3.** Nueva oferta académica virtual

Oportunidad	Objetivos	Acciones	Metas	Indicadores
Programas modalidades b y c	<p>Diseñar, gestionar y controlar la calidad de una oferta educativa virtual nueva (b-Learning, e-learning) compuesta por el 20% de la oferta de la Universidad.</p> <p>Diseñar nueva oferta educativa virtual por demanda de los sectores sociales y productivos.</p> <p>Apoyar a la División de Educación Continua en el desarrollo de una oferta académica e-Learning.</p>	<p>Diagnosticar las posibilidades de ofertar programas académicos en las modalidades B y C.</p> <p>Definir una ruta para la transformación de programas presenciales en virtuales (modalidades B y C)</p> <p>Diseñar en consenso con la Vicerrectoría Académica, las Facultades, las Facultades y otras Unidades Académicas la oferta educativa virtual</p> <p>Diseñar, probar los recursos tecno-pedagógicos que se requieran para la operación de la oferta académica virtual</p> <p>Impulsar el desarrollo y sostenimiento del <i>e-Bienestar</i> universitario que incremente el aprovechamiento de programas y servicios por parte de toda la comunidad universitaria, de manera ubicua y especialmente por parte de los estudiantes de programas virtuales</p>	<p>Una (1) Ruta para lograr el Registro Calificado (RC) de programas virtuales (modalidad B)</p> <p>Veinte (20) programas virtuales de educación superior con RC, a razón de cuatro (4) programas por año con RC</p> <p>Diseño y creación del 100% de los cursos en AVA correspondiente con los programas virtuales</p> <p>2016: 120 cursos</p> <p>2017: 100 cursos en AVA</p> <p>En 2018: 100 cursos en AVA</p> <p>En 2019: 100 cursos en AVA</p> <p>2020: 100 cursos en AVA</p> <p>Matrícula de 200 estudiantes nuevos por año y una deserción del 15%</p> <p>Primer egreso en el 5to año</p> <p>1er año: 200 estudiantes</p> <p>2do año: 570 estudiantes</p> <p>3er año: 740 estudiantes</p> <p>4to año: 910 estudiantes</p> <p>5to año: 1.010 estudiantes</p> <p>Una (1) Plataforma Tecnológica dedicada a los programas en modalidades A, B y C</p> <p>Oferta permanente de diplomados virtuales de Educación Continuada</p>	<p>Una (1) Ruta de oferta académica virtual por año</p> <p>2016: 4 Registros calificados</p> <p>2017: 4 RC nuevos</p> <p>2018: 4 RC nuevos</p> <p>2019: 4 RC nuevos</p> <p>2020: 4 RC nuevos</p>

**Tabla 4.** Innovación en medios y mediaciones pedagógicas

Oportunidad	Objetivos	Acciones	Metas	Indicadores
Innovación tecno-pedagógica	<p>Diseñar e institucionalizar un modelo de excelencia académica en salud (MEAS), donde se integre el enfoque pedagógico de la UEB con las características tecnológicas del nuevo Hospital Universitario (HU) y la política y lineamientos de la EAVD</p> <p>Sistematizar la experiencia de la implementación y el impacto del MEAS y socializar sus resultados</p>	<p>Constituir un grupo asesor de orden internacional para el desarrollo del sistema de excelencia académica</p> <p>Formular con asesoría internacional un modelo de excelencia académica en salud, proyectada como una innovación de ruptura paradigmática en modelos formativos y de servicio de salud</p>	<p>Un modelo de excelencia académica en salud (MEAS), compuesto por cuatro (4) procesos: a. Proceso de innovación incremental a los modelos de formación en salud b. Proceso innovación técnica a los modelos de atención en salud soportado en TIC, TAC y TEP c. Proceso de innovación aplicada mediante la integración de las políticas institucionales</p>	<p>Un (1) Estado del arte del MEAS</p> <p>Una (1) política institucional del MEAS.</p> <p>Un (1) lineamiento académico del MEAS</p> <p>Un (1) modelo de evaluación del impacto del MEAS en el proceso formativos</p> <p>Veinte (20) cursos en AVA con certificación de calidad</p>

Cronograma		Recursos			Responsable	Medios de verificación
Inicio	Final	Servicios docentes	Servicios profesionales especializados	Recursos estratégicos		
Marzo de 2016	Marzo de 2021		Producción de AVA: Se contratan servicios profesionales especiales para producción intelectual de cursos en AVA. Se calcula el costo de diseño de cada AVA en \$5.000.000 para el 1er año, con incremento del 5% anual. Presupuesto 1er año: \$600.000.000 2do año: \$525.000.000 3er año: \$551.250.000 4to año: \$578.812.500 5to año: \$607.753.125	Plataforma Tecnológica: Calculada a razón de us17 servicio año por estudiante, 5% incremento anual ( \$3.000 x1us ) 3) Presupuesto plataforma 1er año: \$10.200.000 2do año: \$30.523.500 3er año: \$41.614.640 4to año: \$53.727.310 5to año: \$62.618.990	Vicerrectoría Académica División de Educación Virtual y a Distancia División de Evaluación y Planeación División de Formación Avanzada y Postgrados División de Educación Continuada Facultades Coordinación TIC Autores de cursos en AVA	Registros Calificados de programas virtuales Matrícula de estudiantes en programas virtuales Cursos en AVA Programas de <i>e-Bienestar</i> universitario

Cronograma		Recursos			Responsable	Medios de verificación
Inicio	Final	Servicios docentes	Servicios profesionales especializados	Recursos estratégicos		
Marzo de 2016	Marzo de 2021		Consultoría internacional por valor de \$80.000.000, se pagan entre los años 2 y 3. Presupuesto para movilidad internacional de los docentes que desarrollen el MEAS, calculados \$20.000.000 por	1) Plataforma Tecnológica: Calculada a razón de us17 servicio año por estudiante en el 2do año - Incremento del 5% para los años 3, 4 y 5. Proyectada en pesos a razón de \$3.000x1us. Proyección 3.000 estudiantes promedio en un año	Vicerrectoría Académica División de Educación Virtual y a Distancia Decanos de Facultades del área de Ciencias de la Salud	Contratos de prestación de servicios de consultores internacionales y viáticos Lista de docentes de movilidad internacional Documentos MEAS (Política y Lineamientos) 20 Ambientes Virtuales de Aprendizaje (AVA) Publicación de impacto del MEAS

Oportunidad	Objetivos	Acciones	Metas	Indicadores
	Desarrollar una ruta académica efectiva para el reconocimiento nacional e internacional del MEAS, donde se articulen las políticas institucionales de flexibilidad educativa, internacionalización, TIC, éxito estudiantil y de educación virtual y a distancia, como factor de competitividad institucional	Fortalecer las capacidades institucionales para transformar las prácticas pedagógicas a partir de la integración de los escenarios propios del HU, las modalidades educativas A, B y C y las TIC. Diseñar y gestionar contenidos educativos digitales donde se integren todos dispositivos tecnológicos del HU, la Biblioteca de la Universidad y una red de bibliotecas de orden internacional. Gestionar el MEAS como proyecto de investigación Buscar financiación nacional e internacional del MEAS mediante la participación en convocatorias nacionales e internacionales	en función de la generación del MEAS d. Proceso de innovación de ruptura del modelo educativo de la UEB, que genere conocimiento transferible a la sociedad nacional e internacional Diseño de veinte (20) AVA en los dos (2) primeros años (2016 y 2017) que se integran a los procesos formativos Un modelo de evaluación del impacto del MEAS en los procesos formativos y en las formas de atención en salud Una (1) sistematización de la experiencia, socializada a través de artículos de investigación	Una (1) sistematización de la experiencia publicada y socializada al menos en un evento internacional
Banco de proyectos	Poner en operación un Banco de proyectos de innovación tecno-pedagógica con fines de cofinanciación de iniciativas institucionales e interinstitucionales con recursos de otros sectores Operar proyectos de innovación tecno-pedagógica cofinanciados con apalancamiento sostenimiento y alto impacto Incrementar la capacidad institucional para la innovación educativa	Capacitar a los grupos interesados en diseñar proyectos de innovación tecno-pedagógica cofinanciados Diseñar de manera conjunta con los grupos de innovadores los proyectos y servir de veedores de sus desarrollos Monitorear los desarrollos de los proyectos de innovación	Un (1) Banco de proyectos con ingreso y desarrollo de al menos 2 proyectos por año comenzando en el 2016 Proyectos de Telesalud, <i>e-Medicina Familiar (e-MF)</i> , <i>e-Bienestar</i> , <i>e-Investigación</i> , <i>e-Emprendimiento</i> , cofinanciados y operando con resultados programados a corto, mediano y largo plazo Dos (2) proyectos exitosos replicados en otros contextos en el 3, 4 y 5 año	Año 2016: 2 proyectos cofinanciados Año 2017: 2 proyectos nuevos cofinanciados Año 2018: 2 proyectos nuevos cofinanciados Año 2019: 2 proyectos nuevos cofinanciados Año 2020: 2 proyectos nuevos cofinanciados

**Tabla 5.** I+D en pedagogías mediadas y tecnologías para el aprendizaje y el conocimiento (TAC)

Oportunidad	Objetivos	Acciones	Metas	Indicadores
Pedagogías mediadas y TAC	Generar y sostener una línea de investigación en pedagogías mediadas y Tecnologías para el Aprendizaje y el Conocimiento (TAC) a través de la integración y orientación de grupos y semilleros de investigación en innovación tecno-pedagógica enmarcada en el enfoque pedagógico de la UEB y en la evaluación integral	Conceptualización y definición de la ruta operativa y académica de la línea de investigación Organización de un grupo de investigación con los integrantes de la División de Educación Virtual y a Distancia y docentes de las Unidades Académicas	Una (1) línea de investigación en pedagogías mediadas y TAC, conceptualizada y enmarcada en las políticas de investigación de la UEB Un (1) grupo de investigación en Pedagogías mediadas y TAC interdisciplinario	Una (1) ruta operativa de la línea de investigación en pedagogías mediadas y TAC Un (1) grupo de investigación en Pedagogías mediadas y TAC Un (1) proyecto de investigación cofinanciado

	Cronograma		Recursos			Responsable	Medios de verificación
	Inicio	Final	Servicios docentes	Servicios profesionales especializados	Recursos estratégicos		
				año 2017: \$20.000.000 2018: \$20.000.000 Presupuesto para desarrollar los AVA 2017: 10 AVA, \$50.000.000 2018: 10 AVA, \$52.500.000 (incremento del 5%)	de los programas de ciencias de la salud 2) Presupuesto plataforma: 2do año: \$30.523.500 3er año: \$41.614.640 4to año: \$53.727.310 5to año: \$62.618.990		
	Marzo de 2016	Marzo de 2021	Docentes de la DEVAD ya calculados Docentes de las Facultades Se prevé la cofinanciación en especie y/o servicios docentes	Servicios calculados en cada proyecto	Servicios calculados en cada proyecto	División de Educación Virtual y a Distancia	Proyectos cofinanciados

	Cronograma		Recursos			Responsable	Medios de verificación
	Inicio	Final	Servicios docentes	Servicios profesionales especializados	Recursos estratégicos		
	Marzo de 2016	Marzo de 2021	El tiempo de dedicación de los integrantes en un proyecto de investigación se calcula en un 20% de la asignación académica, así: Docentes de TC, 8 horas semanales Docentes de MT, 4 horas semanales	Cada proyecto de investigación administra presupuesto particular	Fondo especial de \$25.000.000 por año, para los desarrollos propios enmarcados en el enfoque pedagógico de la UEB y en la evaluación de 360°	División de Educación Virtual y a Distancia Docentes investigadores	Informes de avance del proyectos de investigación Informes de trabajo de los Semilleros de Investigación

Oportunidad	Objetivos	Acciones	Metas	Indicadores
Pedagogías mediadas y TAC		<p>Desarrollo de un proyecto de investigación interdisciplinario donde se integren las Unidades de la Vicerrectoría Académica (Éxito Estudiantil, TIC, Fortalecimiento Curricular, Facultades, Educación Continuada)</p> <p>Producción de conocimiento pedagógico transferible a la programación, ejecución y evaluación de experiencias de aprendizaje autónomo, colaborativo y significativo en AVA que permee la modalidades A, B y C</p> <p>Organización y operación de Semilleros de Investigación articulados a la Especialización en Docencia Universitaria</p> <p>Socialización de resultados y conocimientos</p>	<p>Un proyecto de investigación interdisciplinario cofinanciado con resultados en corto plazo (2017), mediano plazo (2018) y largo plazo (2019)</p> <p>Producción de conocimiento pedagógico transferible a la programación, ejecución y evaluación de experiencias de aprendizaje autónomo, colaborativo y significativo en AVA y alineado con el enfoque pedagógico de la UEB y la evaluación de 360°</p> <p>Organización y operación de cinco (5) Semilleros de Investigación articulados a la Especialización en Docencia Universitaria</p> <p>Socialización de resultados y conocimientos en 1 evento académico por año, en el periodo 2016-2020</p>	<p>Resultados del proyecto de investigación por año</p> <p>Cinco (5) Semilleros de Investigación sostenibles por año</p> <p>Socialización de resultados de investigación en cinco (5) eventos académico (1 por año)</p>

**Tabla 6.** Aseguramiento de la calidad de los medios y mediaciones pedagógicas

Oportunidad	Objetivos	Acciones	Metas	Indicadores
Certificación de calidad de los medios y mediaciones pedagógicas	<p>Garantizar la calidad de las Aulas Virtuales, en función de los OIA, OAP y OAC, a través de la verificación de estándares tanto del diseño como de la operación</p> <p>Brindar la confianza a los docentes y estudiantes sobre la calidad de los AVA como escenario adecuado para el aprendizaje significativo, colaborativo ya autónomo en el producto suministrado.</p> <p>Establecer la diferencia entre el tipo y calidad de educación virtual que desarrolla la UEB frente a la competencia</p>	<p>Definir las ruta crítica de producción actualización y reutilización de los medios y las mediciones pedagógicas</p> <p>Estandarizar la producción de medios y medicaciones pedagógicas especialmente referidas a los cursos en AVA</p> <p>Diseñar un dispositivo para la verificación y certificación de medios y mediaciones pedagógicas que muestre la trazabilidad, permita observar su evolución y la toma de decisiones</p> <p>Verificar el cumplimiento de estándares de calidad de los medios y las mediciones pedagógicas</p> <p>Certificar la calidad de los medios y las mediaciones pedagógicas</p>	<p>En 2016: 120 cursos en AVA certificados</p> <p>En 2017: 220 cursos en AVA certificados</p> <p>En 2018: 320 cursos en AVA certificados</p> <p>En 2019: 420 cursos en AVA certificados</p> <p>En 2020: 520 cursos en AVA certificados b. Cinco (5) Simuladores con certificación de calidad</p>	<p>Cursos en AVA con certificación de calidad:</p> <p>2017: 220</p> <p>2018: 320 cursos</p> <p>2019: 420</p> <p>2020: 520</p> <p>Cinco (5) Simuladores con certificación de calidad</p>

	Cronograma		Recursos			Responsable	Medios de verificación
	Inicio	Final	Servicios docentes	Servicios profesionales especializados	Recursos estratégicos		

	Cronograma		Recursos			Responsable	Medios de verificación
	Inicio	Final	Servicios docentes	Servicios profesionales especializados	Recursos estratégicos		
	Marzo de 2016	Marzo de 2021		<p>Dos (2) profesionales con formación de postgrado y experiencia en certificación procesos de calidad Se calculan salarios mensuales de \$4.500.000,00 Prestaciones del 53% Vinculación de 12 meses Incremento anual de 5%</p> <p>2) Presupuesto de: 1er año: \$165.240.000, 2do año: \$173.502.000 3er año: \$182.177.100 4to año: \$191.285.955, 5to año: \$ 200.850.253</p>		División de Educación Virtual y a Distancia Autores de cursos en AVA	<p>Manual del proceso de producción de AVA y de otros medios y mediciones pedagógicas</p> <p>Manual del proceso de certificación de AVA y de otros medios y mediciones pedagógicas</p> <p>Dispositivo de verificación</p> <p>Informes semestrales de verificación de calidad</p> <p>Certificados de calidad</p> <p>Evaluación de los estudiantes de la calidad de los AVA</p> <p>Planes de mejoramiento</p>

**Tabla 7.** Universidad permanente

Oportunidad	Objetivos	Acciones	Metas	Indicadores
Programas y cursos de acceso libre online	<p>Generar oportunidades de movilidad académica a través del desarrollo de programas de acceso abierto para la comunidad en general</p> <p>Establecer alianzas con otras Universidades nacionales e internacionales para ofrecer cursos <i>Online</i> de acceso abierto donde participen la comunidad universitaria</p> <p>Contribuir con las políticas de flexibilidad educativa e internacionalización promoviendo la oferta de cursos <i>Online</i> como homologables por los programas académicos y como nuevas oportunidades para la formación integral</p> <p>Desarrollar ofertas académicas para grupos sociales particulares que se beneficien de los cursos en AVA, sin prerequisites académicos, que no conduzcan a titulación sino a certificación de estudio</p> <p>Diseñar y gestionar un Programa de Certificación de Competencias TIC (PCCTIC) para el sector externo</p>	<p>Diagnosticar con las Unidades Académicas los cursos que se pueden ofertar <i>Online</i></p> <p>Establecer alianzas nacionales e internacionales para la oferta de cursos abiertos</p> <p>Operar una oferta anual de cursos <i>Online</i> para la comunidad universitaria</p> <p>Operar una oferta anual de cursos abiertos para la comunidad en general como parte del portafolio institucional</p> <p>Operar una oferta anual de cursos en AVA para grupos especiales, por ejemplo, la tercera edad</p> <p>Operar un Programa de Certificación de Competencias TIC PCCTIC)</p>	<p>En 2016:</p> <p>a. Un portafolio de cursos <i>Online</i></p> <p>b. Primer matrícula de cursos <i>online</i> para la comunidad universitaria</p> <p>c. Primer matrícula de cursos <i>online</i> para la comunidad en general y grupos particulares</p> <p>d. Una alianza con una Universidad de orden internacional para oferta de cursos <i>online</i></p> <p>2017-2020 Matrícula permanente de cursos <i>online</i></p> <p>Matrícula permanente del PCCTIC</p>	<p>Un portafolio de Universidad Permanente</p> <p>Matrícula de 500 estudiantes en cursos <i>Online</i> por año</p> <p>Alianzas con universidades para oferta de Cursos Abiertos <i>Online</i></p> <p>Matrícula de PCCTIC</p>

**Tabla 8.** Costos de operación de la estrategia “aseguramiento de la calidad de la oferta académica virtual”

Proyecto	Vigencia						
	2016			2017			2018
	SD	SPE	RE	SD	SPE	RE	SD
Formación y certificación de competencias docentes para la educación virtual	\$302.940.000	0	\$5.100.000	\$318.087.000	0	\$5.355.000	\$333.991.350
Asesoría y capacitación a los directores de programas académicos							
Sistema de seguimiento y acompañamiento al aprendizaje en ava	0	\$55.080.000	\$12.000.000	0	\$57.834.000	0	0

	Cronograma		Recursos			Responsable	Medios de verificación
	Inicio	Final	Servicios docentes	Servicios profesionales especializados	Recursos estratégicos		
				Un (1) profesional con formación de postgrado con experiencia en mercadeo <i>online</i> Salario mensual \$4.500.000 - Prestaciones sociales 53% Vinculación 12 meses Incremento anual del 5% Presupuesto 1er año: \$82.620.000 2do año: \$86.751.000 3er año: \$91.088.550 4to año: \$95.642.978 5to año: \$100.425.127	Plataforma tecnológica: Calculada a razón de us17 servicio año por estudiante en el 2do año - Incremento del 5% para los años 3, 4 y 5 - Projectada en pesos a razón de \$3.000x1us Proyección 3.000 estudiantes promedio en un año 2) Presupuesto plataforma: 2do año: \$30.523.500 3er año: \$41.614.640 4to año: \$53.727.310 5to año: \$62.618.990	División de Educación Virtual y a Distancia Profesional responsable del Programa UP Profesionales de la DEVAD para el desarrollo y operación del PCCTIC	Portafolio de Universidad Permanente Alianzas con universidades Matricula en cursos abiertos Matricula de PCCTIC

	Vigencia								Subtotal proyecto
			2019			2020			
	SPE	RE	SD	SPE	RE	SD	SPE	RE	
	0	\$5.622.750	\$350.690.917	0	\$5.903.888	\$368.225.462	0	\$6.199.080	\$1.702.115.447
	\$60.725.700	0	0	\$63.761.985	0	0	\$66.950.084	0	\$316.351.769

Proyecto	Vigencia							
	2016			2017			2018	
	SD	SPE	RE	SD	SPE	RE	SD	
Formación y certificación de competencias digitales para estudiantes	\$302.940.000	0	\$15.300.000	\$318.087.000	0	\$16.065.000	\$333.991.350	
Total estrategia	\$693.360.000			\$ 715.428.000				

**Tabla 9.** Costos de operación de la estrategia “nueva oferta académica virtual”

Proyecto	Vigencia							
	2016			2017			2018	
	SD	SPE	RE	SD	SPE	RE	SD	
Programas modalidades B y C		\$600.000.00	\$10.200.000	0	\$525.000.000	\$30.523.500	0	
Total estrategia	\$610.200.000			\$555.523.500				

**Tabla 10.** Costos de operación de la estrategia “innovación en medios y mediaciones pedagógicas”

Proyecto	Vigencia							
	2016			2017			2018	
	SD	SPE	RE	SD	SPE	RE	SD	
Innovación tecno-pedagógica	0	0	0	0	\$110.000.000	\$30.523.500	0	
Banco de proyectos	0	0	0	0	0	0	0	
Total estrategia	0			\$140.523.500				

**Tabla 11.** Costos de operación de la estrategia “I+D en pedagogías mediadas y tecnologías para el aprendizaje y el conocimiento (TAC)”

Proyecto	Vigencia							
	2016			2017			2018	
	SD	SPE	RE	SD	SPE	RE	SD	
Pedagogías mediadas y TAC	0	0	\$25.000.000	0	0	\$25.000.000	0	
Total estrategia	\$25.000.000			\$25.000.000				

Vigencia									Subtotal proyecto
		2019			2020				
SPE	RE	SD	SPE	RE	SD	SPE	RE		
0	\$17.711.664	\$350.690.917	0	\$17.711.664	\$368.225.462	0	\$18.597.240	\$1.759.320.297	
\$ 752.042.814		\$788.759.371			\$ 828.197.328			\$3.777.787.513	

Vigencia									Subtotal proyecto
		2019			2020				
SPE	RE	SD	SPE	RE	SD	SPE	RE		
\$551.250.000	\$41.614.640	0	\$578.812.500	\$53.727.310	0	\$607.753.125	\$62.618.990	\$3.061.500.065	
\$592.864.640		\$632.539.810			670.372.115			\$3.061.500.065	

Vigencia									Subtotal proyecto
		2019			2020				
SPE	RE	SD	SPE	RE	SD	SPE	RE		
\$112.500.000	\$41.614.640	0	0	\$53.727.310	0	0	\$62.618.990	\$410.984.440	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	
\$154.114.640		\$53.727.310			\$62.618.990			\$410.984.440	

Vigencia									Subtotal proyecto
		2019			2020				
SPE	RE	SD	SPE	RE	SD	SPE	RE		
0	\$25.000.000	0	0	\$25.000.000	0	0	\$25.000.000	\$125.000.000	
\$25.000.000		\$25.000.000			\$25.000.000			\$125.000.000	

**Tabla 12.** Costos de operación de la estrategia “aseguramiento de la calidad de los medios y mediaciones pedagógicas”

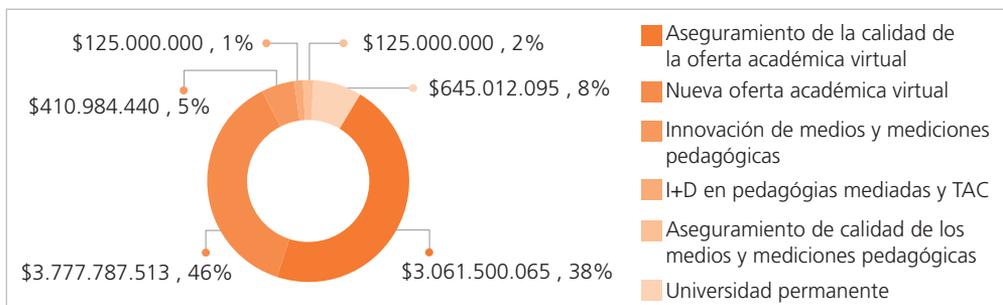
Proyecto	Vigencia							
	2016			2017			2018	
	SD	SPE	RE	SD	SPE	RE	SD	
Certificación de calidad de los medios y las mediaciones pedagógicas	0	\$165.240.000	0	0	\$173.502.000	0	0	
Total estrategia		\$165.240.000			\$173.502.000			

**Tabla 13.** Costos de operación de la estrategia “universidad permanente”

Proyecto	Vigencia							
	2016			2017			2018	
	SD	SPE	RE	SD	SPE	RE	SD	
Programas y cursos de acceso libre Online	0	\$82.620.000		0	\$86.751.000	\$30.523.500	0	
Total estrategia		\$82.620.000			\$ 117.274.500			

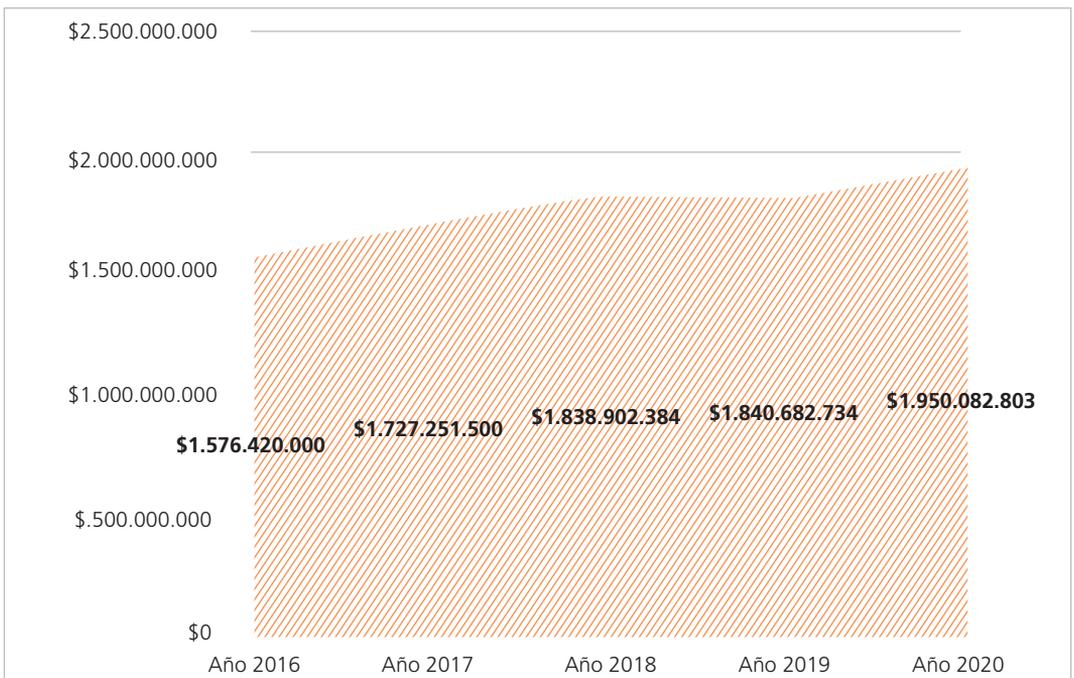
**Tabla 14.** Costos generales del Plan de Acción

Estrategia	2016-2021
Aseguramiento de la calidad de la oferta académica virtual	\$3.777.787.513
Nueva oferta académica virtual	\$3.061.500.065
Innovación de medios y mediciones pedagógicas	\$410.984.440
I+D en pedagogías mediadas y tac	\$125.000.000
Aseguramiento de la calidad de los medios y mediaciones pedagógicas	\$125.000.000
Universidad permanente	\$645.012.095
Total general	\$8.145.284.113

**Figura 1.** Estructura del presupuesto del plan de acción.

Vigencia									Subtotal proyecto
		2019			2020				
SPE	RE	SD	SPE	RE	SD	SPE	RE		
\$182.177.100	0	0	\$191.285.955	\$0,00	0	\$200.850.253	0	\$913.055.308	
\$182.177.100		\$191.285.955			\$200.850.253			\$913.055.308	

Vigencia									Subtotal proyecto
		2019			2020				
SPE	RE	SD	SPE	RE	SD	SPE	RE		
\$91.088.550	\$41.614.640	0	\$95.642.978	\$53.727.310	0	\$100.425.127	\$62.618.990	\$645.012.095	
\$132.703.190		\$149.370.288			\$163.044.117			\$645.012.095	



**Figura 2.** Tendencia de la inversión

## 6. Operación del Plan

## 6.1. Análisis situacional

La ejecución de este Plan de Acción se basa en el análisis de los siguientes escenarios internos, que impactan su operación:

**Tabla 15.** Análisis situacional

Escenarios	Descripción	Preguntas orientadora
Posible	Todo lo que se puede hacer: Oferta académica virtual de alta calidad con alta demanda y presencia nacional	<p>¿Cómo obtener RC de programas virtuales, estratégicamente en el menor tiempo posible?</p> <p>¿Cuál debe ser el aporte de las Unidades Académicas para obtener los RC de los programas virtuales?</p> <p>¿Cómo se fomentan las capacidades de los líderes académicos para asumir el cambio?</p> <p>¿Quiénes liderarán el cambio?</p> <p>¿Qué se debe fortalecer en los docentes para que sumen el rol de docente virtual?</p> <p>¿Qué se debe modificar en los estudiantes para que tengan éxito en los programas virtuales?</p> <p>¿Cómo se integran sinérgicamente las capacidades institucionales para lograr este propósito?</p> <p>¿Cómo se genera la corresponsabilidad para la gestión de los recursos?</p>
Realizable	Todo lo que es posible hacer a pesar de las restricciones: Oferta académica virtual de alta calidad con alta demanda y presencia nacional	<p>¿Cuáles son las condiciones laborales y las capacidades profesionales de los líderes académicos para preparar las propuestas académicas que solicitan RC?</p> <p>¿Cuáles son los programas académicos factibles y viables para ser transformados en virtuales?</p> <p>¿Qué tipo de recursos (calidad y cantidad) tiene la UEB para generar el cambio?</p> <p>¿Cómo implicar a los docentes en la producción de medios y mediciones pedagógicas, que signifique un estímulo y genere un reconocimiento académico?</p> <p>¿Cuáles son las estrategias recomendadas para la matrícula de programas virtuales? (¿oferta libre?, ¿Oferta de nicho? ¿Otras?)</p>
Deseable	Lo que desde la intencionalidad, voluntad de los actores es deseable que se realice: Oferta académica virtual de alta calidad con alta demanda y presencia nacional	<p>¿Cuáles son los alcances y los límites de la oferta académica virtual?</p> <p>¿Cuáles son las variables claves del cambio?</p> <p>¿Cuál es el resultado del análisis situacional de la UEB frente a la evolución propuesta?</p> <p>¿Cuáles son las tendencias posibles, deseables y no deseables?</p> <p>¿Cuáles son las estrategias para alcanzar los propósitos de este Plan?</p> <p>¿De qué manera se debe fortalecer el liderazgo para asumir e inspirar el cambio?</p>

## 6.2. Gestión Estratégica del Plan de Acción

La gestión de este Plan obedece a las siguientes consideraciones:

- Se alinea a los planes de acción de otras Unidades Académicas.
- Junto con los líderes académicos se determina cuáles son los Retos Estratégicos en el tiempo.
- Para cada uno de los Retos Estratégicos, se plantean y consolidan las articulaciones y criterios de ejecución para lograr su cumplimiento.
- Al final, se consolida el Portafolio de Proyectos Estratégicos que conformarán el Plan Acción a corto y mediano plazo. Allí se plantea la hoja ruta de las acciones y los recursos necesarios, alinea-dos al PDI 2016-2021

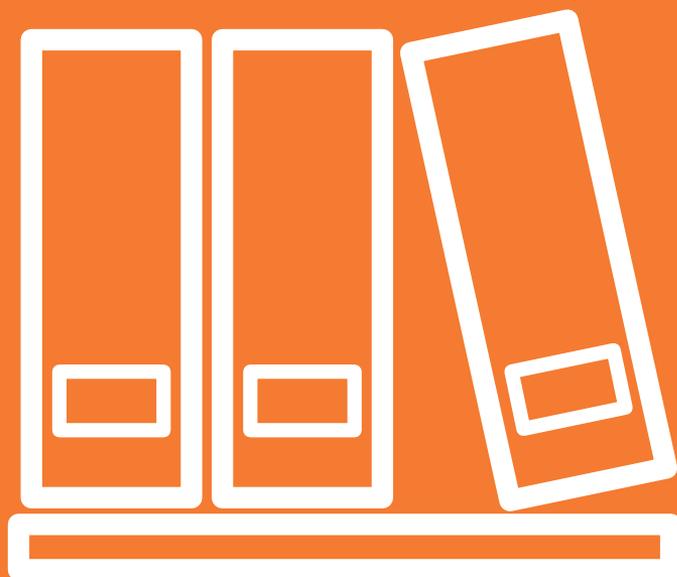
**Tabla 16.** Gestión estratégica del plan de acción

Estrategia	Reto estrategico	Articulación	Proyectos estrategicos	
Aseguramiento de la calidad de la oferta académica virtual	Docentes Especialistas y Magister en Docencia de la Educación Superior con énfasis en educación virtual Programa institucional de formación de competencias docentes para la educación virtual de tres niveles y alineado con la política nacional para la apropiación de TIC en el Desarrollo Profesional Docente: 1) Básico de exploración 2) Medio de integración 3) Alto de innovación	Plan de Acción para el Desarrollo Profesoral Plan de Acción para la Implementación de las Políticas TIC	Formación y certificación de competencias docentes para la educación virtual	
	Registros Calificados de programas vigentes en la modalidad virtual	Plan de Desarrollo de las Facultades Plan de Acción de la División de Posgrados y Formación Avanzada Plan de Acción de la división de Evaluación y Planeación Plan de Acción para el Fortalecimiento Curricular	Asesoría y capacitación de los directores de programas académicos	
	Ganancia Académica Retención Tiempo de Graduación <i>e-Bienestar</i>	Plan de Acción de Éxito Estudiantil Plan de Acción de Bienestar Universitario	Sistema de seguimiento y acompañamiento al aprendizaje del estudiante en AVA	
	Curso institucional de formación y certificación de competencias digitales (CFCD) para estudiantes como parte del Programa de Inmersión a la Vida Universitaria que se integró al proyecto de Fortalecimiento del Sistema de Acompañamiento Estudiantil – SAE y al Programa de Apoyo al Estudiante (PAE) CFCD integrado al Curso Básico Preuniversitario CFCD integrado curricularmente como curso electivo de los programas académicos y con el PEI del Colegio CFCD integrado a la oferta de educación continuada para egresados y a la comunidad en general	Plan de Acción de Éxito Estudiantil Plan de Acción del Curso Básico Preuniversitario Plan de Acción para la Implementación de las Políticas TIC Proyecto Educativo Institucional y Plan de Desarrollo del Colegio	Formación y certificación de competencias digitales para estudiantes	
Nueva oferta académica virtual	Veinte programas virtuales de educación superior con RC, a razón de cuatro (4) programas por año con RC. Quinientos veinte (520) cursos en AVA diseñados entre 2016 y 2020. Dos mil doscientos cincuenta y cinco estudiantes nuevos	Plan de Desarrollo de la Facultades Plan de Acción para la Implementación de las Políticas TIC Plan de Acción de Bienestar Universitario Plan de Éxito Estudiantil	Programas académicos modalidades B y C	

Criterios para la gestión
<p>Lidera la Facultad de Educación Asesora la DEVAD Opera como un microcurrículo de la Especialización en Docencia Universitaria y de la Maestría en Docencia de la Educación Superior Microcurrículo compuesto de tres niveles (básico/exploración, medio/integración, alto/innovación) Desarrollo en dos etapas: 1) formación de competencias 2) Certificación de competencias El reconocimiento académico se realiza de manera global y no parcial. Comité de currículo integrado con una nueva área de pedagogía de la virtualidad Trabajo de grado se enfoca en el desarrollo de los medios y las mediaciones que lidera cada docente El costo de operación se proyecta y se distribuye entre el plan de acción de la Facultad de Educación, y en el plan de acción para el Desarrollo Profesional La matrícula de los docentes de la UEB se realiza atendiendo las políticas institucionales y significa inversión en talento docente El Programa de Formación y Certificación de Competencias Docentes para la Educación Virtual se puede ofrecer a públicos diversos por parte de la Facultad de Educación y la División de Educación Continuada, de manera integral o por niveles. El valor de su matrícula se rige por los principios financieros establecidos por la UEB</p>
<p>Lidera cada Facultad Cumple con todos los procedimientos establecidos ante el Comité de Currículo, Consejo Académico, Consejo Directivo y Claustro Capacita y asesora la DEVAD Avala la Dirección de Evaluación y Planeación y la División de Posgrados y Formación avanzada Apoyan las Coordinaciones de Fortalecimiento Curricular y TIC El costo de operación se proyecta en el plan de acción de las Facultades</p>
<p>Lidera la Coordinación de Éxito Estudiantil Asesora y capacita la DEVAD Supervisa la Dirección de Tecnología y surte todos los trámites ante el Comité de Tecnología institucional Se integra al Programa Desarrollo en la Vida Universitaria” y se constituye en dispositivo particular del Proyecto Fortalecimiento de la Autogestión del estudiante Reporta a los Directores de Programa y Docentes El costo de operación se proyecta en el plan de acción de Éxito Estudiantil Reporta informes periódicos a los Consejos de Facultad y Consejo Académico El <i>e-Bienestar</i> es liderado por la Dirección de Bienestar Universitario, su costo es proyectado por el plan de acción de Bienestar Universitario</p>
<p>Lidera la DEVAD Se integra el CFCD al proyecto de Fortalecimiento del Sistema de Acompañamiento Estudiantil – SAE, Programa de Apoyo al Estudiante (PAE). Responsabilidad de la Coordinación de Éxito Estudiantil Se integra como asignatura propia del Curso Básico Preuniversitario. Responsabilidad de la coordinación de Curso Básico Preuniversitario. Se integra a los currículos de pregrado como cursos electivos, mediante acuerdo de los Consejos de Facultad. La integración en los planes de estudio es responsabilidad de los Comités de Currículo, Consejos de Facultad y Directores de programa. Se integran al portafolio de Educación Continuada, como cursos de actualización de egresados y comunidad en general. Responsabilidad de la Dirección de la División de Educación Continuada. Se integra al PEI del Colegio como un proyecto pedagógico específico.</p>
<p>Lidera las Facultades Asesora a las Facultades la DEVAD y monitorea la gestión de programas Dirige la producción de curso en AVA la DEVAD El costo de producción de los cursos en AVA se integran al plan de inversión de los programas Producción de cursos en AVA mediante contratación de producción intelectual, con los docentes de la UEB u otros académicos de alto prestigio y reconocimiento. Un solo pago. Los cursos en AVA son propiedad de la UEB y se integran repositorio de propiedad intelectual de la Universidad. Los cursos en AVA se emplean en las modalidades A, B y C. Cada curso en AVA requiere certificación de calidad antes de ofrecerse al estudiante. La operación de los programas B y C deben atender de manera puntual la Política y los Lineamientos de la educación virtual y a distancia. La matrícula de estudiantes se rige por los principios financieros de la UEB. Se integran las Políticas de Flexibilidad Educativa y Educación Virtual y a Distancia para generar modelos de matrícula, por ejemplo, de cohortes, de nicho, etc. <i>e-Bienestar</i> opera con programas y proyectos integrales para las modalidades A, B y C. Los programas y proyectos de Éxito estudiantil impactan las modalidades B y C</p>

Estrategia	Reto estrategico	Articulación	Proyectos estrategicos	
Innovación en medios y mediaciones pedagógicas	Modelo de excelencia académica en salud (MEAS), donde se integre el enfoque pedagógico de la UEB con las características tecnológicas del nuevo Hospital Universitario (HU) y la política y lineamientos de la EAVD Reconocimiento nacional e internacional del MEAS	Plan de Desarrollo de todas las Facultades Plan de Acción de Fortalecimiento Curricular	Innovación Tecno-Pedagógica: MEAS	
	Incremento de la capacidad institucional para la innovación educativa Proyectos para participar en convocatorias internas y externas	Plan de acción de las Unidades Académicas Plan de Acción para la Implementación de las Políticas TIC	Banco de proyectos	
I+D en pedagogías mediadas y tecnologías para el aprendizaje y el conocimiento TAC	Línea de investigación en pedagogías mediadas y Tecnologías para el Aprendizaje y el Conocimiento (TAC)	Plan de Desarrollo de la Vicerrectoría de Investigación	Pedagogías mediadas y TAC	
Aseguramiento de la calidad de los medios y mediaciones pedagógicas	Cursos en AVA de alta calidad Retención estudiantil Fidelización del estudiante	Plan de Acción de Evaluación y Planeación	Certificación de calidad de los medios y las mediaciones pedagógicas	
Universidad permanente	Portafolio de Programas y cursos de acceso libre <i>Online</i> Matrícula permanente de estudiantes en cursos de acceso libre <i>Online</i> Nuevos ingresos financieros para la UEB	Plan de Acción de Educación Continuada	Programas y cursos de acceso libre <i>Online</i>	

Criterios para la gestión	
	<p>Lidera la DEVAD</p> <p>Se coordina a través un comité regido por la Vicerrectora Académica y los Decanos de las Facultades que participen en la propuesta</p> <p>Se rige por la política de innovación institucional</p> <p>Se desarrolla con asesoría internacional</p> <p>Se visibiliza con un proyecto de alcance internacional</p> <p>Se orienta hacia el reconocimiento nacional e internacional que permita generar valores agregados y diferenciales que afecten positivamente la competitividad institucional</p> <p>Opera con un presupuesto específico de dedicación exclusiva</p> <p>Se considera un proyecto trasdisciplinario de alto impacto interno y externo</p>
	<p>Lidera y capacita la DEVAD</p> <p>El Banco de proyectos se alinea con la política de innovación institucional</p> <p>Todos los proyectos deben ser cofinanciado y autosostenible</p> <p>Cada proyecto atiende los principios financieros de la UEB</p> <p>Privilegia la innovación educativa</p> <p>Se propone como una categoría del programa de "Estímulos a la Excelencia Académica"</p>
	<p>Lidera la DEVAD</p> <p>Se coordina con la Vicerrectoría de Investigaciones y se orienta por las políticas de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Investigaciones</li> <li>• Formación para la investigación, creación, desarrollo e innovación</li> <li>• Semilleros y jóvenes investigadores</li> <li>• Estímulos a la excelencia académica</li> </ul>
	<p>Lidera la DEAD</p> <p>Verifica la calidad del proceso de diseño, operación y evaluación de los cursos en AVA</p> <p>Se acoge y rige por estándares internacionales de orden tecnológico, comunicacional, pedagógico y disciplinar</p> <p>Establece planes de mejoramiento, actualización y rediseño de medios y meditaciones pedagógico</p> <p>Se integra al sistema de gestión de calidad de la Universidad</p>
	<p>Lidera la DEVAD</p> <p>Todo curso en AVA puede ofertarse dentro del portafolio de Universidad Permanente</p> <p>Todo programa y curso de acceso libre <i>Online</i>, se rige por los principios financieros de la UEB</p> <p>La matrícula en cursos y programas de acceso libre <i>Online</i> puede realizarse por cohortes, por nichos o de manera individual.</p> <p>Matrícula permanente sin restricción académica de prerrequisitos</p> <p>Los costos de matrícula son diferentes y se definen según la categoría:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cursos de pregrado</li> <li>• Cursos de posgrado</li> <li>• Cohortes</li> <li>• Nichos (grupos especiales)</li> </ul>



## 7. Bibliografía

- Departamento Nacional de Planeación (2014). Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2014 -2018. Bogotá D.C.: Departamento Nacional de Planeación. Consultado mayo 19 de 2015 en <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Prensa/Bases%20Plan%20Nacional%20de%20Desarrollo%202014-2018.pdf>
- Johnson, L., Adams Becker, S., Estrada, V. y Freeman, A. (2015). NMC Horizon Report 2015: Higher Education Edition. Texas: The New Media Consortium. Consultado junio de 2015 en <http://cent.uji.es/octeto/node/4469>
- Silvio, José (1998). La virtualización de la educación superior: alcances, posibilidades y limitaciones. En Educación Superior y Sociedad, Vol. 9, No. 1. Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC).
- Universidad El Bosque (2015). Lineamientos División de Educación Virtual y a Distancia. Bogotá D.C.: UEB.



**Plan de Acción  
para el fomento de la  
Educación Virtual  
y a Distancia**

Vicerrectoría Académica  
División Educación Virtual y a Distancia

**2016-2021**



UNIVERSIDAD **EL BOSQUE**

---

Av. Cra 9 No. 131 A - 02 • Edificio Fundadores  
Línea Gratuita 018000 113033 • PBX (571) 6489000  
Bogotá D.C. - Colombia